CONCURSO DE OFERTAS
ID Nº 220.785

"CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN LA LOCALIDAD DE ARROYO HU DEL DISTRITO DE ITAKYRY"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por los señores **Alfredo Santacruz**, e **Hilda Galeano**, Asistente Técnica de la UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas para la **"Construcción dos Aulas en la Localidad de Arroyo Hu del Distrito de Itakyry ID Nº 220.785**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procede la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

OFERTAS ECONÓMICAS

Concepto	CHACOSUR	LA CONSTRUCTORA
Construcción de dos Aulas en la Localidad de Arroyo Hu del Distrito de Itakyry	**Gs. 170.000.000**	**Gs. 171.372.800**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Nº	Documento	CHACOSUR	LA CONSTRUCTORA
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el Anexo 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA
4	Documentos indicados en el Anexo 1 que demuestren que las obras ofertadas, cumplen con las Especificaciones del Alcance de las Obras.	CUMPLE	CUMPLE
5	Documentos que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada.	PRESENTA	PRESENTA
	LEGALES		
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	PRESENTA	PRESENTA
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
	ADICIONALES		
10	Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET.	PRESENTA	PRESENTA
11	Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.	PRESENTA	PRESENTA
	TÉCNICOS		
12	Cronograma físico del avance de las obras.	PRESENTA	PRESENTA
13	Cronograma de desembolso financiero ajustado al cronograma de avance de obras.	PRESENTA	PRESENTA
14	Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones.	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANA - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente Municipal **Hugo Bernardino Barreto V.** la adjudicación a la empresa **CHACOSUR** de la **Sra. Edilia A. Talavera M.,** por un monto total de **Gs. 170.000.000 (Guaraníes ciento setenta millones),** debido a que es la oferta que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución de los trabajos solicitados.

Es nuestro informe.-

Alfredo Santacruz

Sra. Hilda Erotida Galeano
Asistente de Contrataciones